

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 16 de septiembre de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., Ocho de Octubre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2020-1146

El Despacho no tiene en cuenta la citación de que trata el artículo 291 del C.G. del proceso remitida a la parte demandada, como quiera que el Juzgado que allí se cita es incorrecto, así como el correo electrónico.

Así las cosas, y en aras de evitar futuras nulidades la parte demandante deberá rehacer la notificación.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 11 de octubre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 078

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria